



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura dicho proyecto se somete a información pública durante el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el proyecto de actualización de los lugares que integran Red Natura 2000 en Extremadura estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (avda. Luis Ramallo, s/n.). Del mismo modo, dicha información también estará disponible para su consulta en la sección de "Información Pública" de la página web www.extremambiente.es o en la siguiente dirección web:

http://www.extremambiente.es/index.php?option=com_content&view=article&id=937

Mérida, a 29 de mayo de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2012 sobre notificación de estimación de situación de ruina y autorización de demolición de inmueble. (2012081797)

Habiéndose intentado la notificación de solicitud de autorización a D. Antonio Sixto García García, como propietario del inmueble sito en c/ Corredera, 2, de la localidad de Coria, Cáceres, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Se advierte a los interesados que podrán personarse en el plazo máximo de 7 días en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura situada en la Calle Almendralejo, número 14, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Coria, para que esta notificación sea expuesta en el tablón de edictos.

Mérida, a 21 de mayo de 2012. La Coordinadora Regional de Áreas de Rehabilitación Integrada, CARMEN BARROSO EXPÓSITO.

• • •

ANUNCIO de 21 de mayo de 2012 sobre notificación de apertura de trámite de audiencia en relación a determinadas obras. (2012081799)

Habiéndose intentado la notificación de solicitud de autorización a D. Jesús Marín Marín, como propietario del inmueble sito en c/ Alférez Mora, 9, de la localidad de Hoyos, Cáceres, se



procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Se advierte a los interesados que podrán personarse en el plazo máximo de 7 días en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura situada en la calle Almendralejo, número 14, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Coria, para que esta notificación sea expuesta en el tablón de edictos.

Mérida, a 21 de mayo de 2012. La Coordinadora Regional de Áreas de Rehabilitación Integrada, CARMEN BARROSO EXPÓSITO.

• • •

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida en el expediente n.º 0470-12-127. (2012081787)

Intentada la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Acuerdo de inicio de la Secretaría General de Educación y Cultura del procedimiento de reintegro de la ayuda concedida para alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, matriculados en Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura Curso 2010/2011.

Destinatario: Nuria Muñoz Rodes.

Número de Expediente: 0470-12-127.

El texto íntegro del acuerdo, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la Calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 22 de mayo de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.